GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT.800.091.594-4	**ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO (ACEPTACION DE OFERTA)**	
	Gobernación de Caquetá	
Código: F-CBS-064		**Versión: 2009**

ACTA No. 009		**ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO (ACEPTACION DE OFERTA)**	
Fecha	18/12/2023	ACEPTACION DE OFERTA No.	**202300000580**

Contrato No.	202300000580					Año	2023		
Tipo de contrato/ Convenio	Suministro		x	Bienes		Servicios			
Contratista	**CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE**								
Clase de persona	PN		PJ	x	UT		C		
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CAQUETA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.								
Funcionario supervisor	**DIANA MARCELA ORTIZ LEAL**					*Cargo*	*Profesional Universitario*		

*Marcar X

F/ suscripción	18/12/2023						Valor	$52.105.340	
Publicación	Si		No	X	Fecha				
Plazo inicial del Contrato	La actividad objeto de la necesidad se desarrollará a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución(Registro presupuestal, aprobación de la garantía única y pago de las estampillas de acuerdo a la ordenanza departamental No. 021 del 05/12/2017), hasta el 29/12/2023			F/Inicio	19/12/2023	F/Terminación normal	29/12/2023		
Valor inicial del Contrato	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($52.105.340) MCTE.			*Valor Adicional del* Convenio	$ 0	*F/Adición*	N/A		

Entre los suscritos a saber **LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.628.636** expedida en Santa Marta, mayor de edad, obrando como Gobernador de Caquetá por elección popular según credencial E-28 de fecha 04 de Noviembre de 2023, posesionado según consta en el acta de posesión No. 019 del 27 de Diciembre de 2023; en uso de las funciones y facultades otorgadas, actuando en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4, quien para los efectos del presente documento se denomina **DEPARTAMENTO,** por una parte; por la otra **CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.503.123 expedida en Bogotá-DC, actuando en su propio nombre y en calidad de Representante Legal de la empresa **SYSTEM KLASSE** con **NIT 80.503.123-8** y **DIANA MARCELA ORTIZ LEAL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.611.640 expedida en Florencia Caquetá en su condición de Supervisora; hemos convenido suscribir la presente Acta de Liquidación Bilateral del contrato (Aceptación de Oferta) No. 202300000580 de fecha 18 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ACTA No. 009		ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO (ACEPTACION DE OFERTA)	
Fecha	18/12/2023	ACEPTACION DE OFERTA No.	**202300000580**

Que entre las partes se celebró Contrato (Aceptación de Oferta) No. 202300000580 de fecha 18 de diciembre de 2023 con **CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.503.123 expedida en Bogotá-DC, cuyo objeto fue *"SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CAQUETA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"*.

Que de conformidad con el **Numeral 7** del Contrato (Aceptación de Oferta) No. 202300000580 de fecha 18 de diciembre de 2023 el contratista presentará al Departamento de Contratación del Caquetá la respectiva póliza dentro de los dos (02) días siguientes a la aceptación de la oferta, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización de este una póliza de garantía única, debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas. Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y teniendo como base las siguientes reglas:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y Seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales	Por el 5% del valor del contrato	Plazo del contrato y 3 años mas
Calidad de los bienes	Por el 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y Seis (6) meses más.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior el contratista presentó al departamento Póliza N° 61-46-101024413 de SEGUROS DEL ESTADO S.A, que reposa en el expediente contractual y fue aprobada por el Ordenador de Gasto con los siguientes amparos:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	$ 5.210.534	18/12/2023 Hasta el 30/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales	$ 2.605.267	18/12/2023 Hasta el 30/06/2026
Calidad de los bienes	$ 5.210.534	18/12/2023 Hasta el 30/06/2024

Que se designó como supervisora del Contrato (Aceptación a la Oferta) No. 20230000580 de fecha 18 de diciembre de 2023 a la Profesional Universitaria **DIANA MARCELA ORTIZ LEAL**, quien procedió a suscribir acta de inicio con el contratista, la empresa **CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE** con **NIT 80.503.123-8**, el día 19 de diciembre de 2023.

ACTA No. 009		**ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO (ACEPTACION DE OFERTA)**	
Fecha	18/12/2023	ACEPTACION DE OFERTA No.	**202300000580**

Que, el valor del Contrato (Aceptación a la Oferta) No. 20230000580 de fecha 18 de diciembre de 2023 fue de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($52.105.340) MCTE.** cuya imputación presupuestal corresponde al Rubro 2.1.2.02.01.003.21-21-1.3.3.4.21 del Certificado de Disponibilidad presupuestal No.2023112561 de fecha 17/11/2023, registrado presupuestalmente con el No. 2023125380 de fecha 19/12/2023.

Que el Contrato (Aceptación a la Oferta) de la referencia señala en el Numeral **6 –Forma de pago** *la cual indica que El DEPARTAMENTO DEL CAQUETA pagará al Contratista el valor del contrato mediante UN (1) ÚNICO PAGO por el valor de los insumos efectivamente suministrados, con la certificación de recibido de los servicios a satisfacción expedida por el SUPERVISOR, previa presentación de la factura comercial.*

Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de la entrada y salida de almacén cuando aplique, las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, para la equidad CREE, de conformidad con el artículo 20 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.

La (s) facturas deberá reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que la modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten par estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá para ello derecho al pago de intereses a compensación alguna.

Que, el supervisor reportó como estado de ejecución final del Contrato (Aceptación a la Oferta) No. 20230000580 de fecha 18 de diciembre de 2023 el **100%** de porcentaje de ejecución física y financiera lo que representa un valor que asciende a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($52.105.340) MCTE.**

Que, el día 29 de diciembre de 2023 se firma Acta de pago por valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($52.105.340) MCTE.** referente al único pago por insumos suministrados que establece el *Numeral 6 Forma de pago* del Contrato (Aceptación de Oferta) No. 20230000580 de fecha 18 de diciembre de 2023; pago que se hizo efectivo el 11 de marzo de 2024, de conformidad con el Comprobante de Egreso No. 2024000169.

Que durante el plazo de ejecución del Contrato (Aceptación a la Oferta) No. 20230000580 de fecha 18 de diciembre de 2023, el contratista **CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE**, con la cédula de ciudadanía N° 80.503.123 acreditó el pago de sus obligaciones que señala la Ley en relación con los Sistemas de Salud Riesgos Profesionales y aportes parafiscales según certificado del contador Público FRANCY BECERRA TORRES, con documento No. 40.614.200 de Florencia-Caquetá, tarjeta Profesional No. 155289-T, calendado el 20 de diciembre de 2023.

ACTA No. 009		ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO (ACEPTACION DE OFERTA)	
Fecha	18/12/2023	ACEPTACION DE OFERTA No.	202300000580

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 1 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, que reza que las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas; en el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento.

Que, de conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato (Aceptación a la Oferta) No. 20230000580 de fecha 18 de diciembre de 2023, celebrado entre el Departamento de Caquetá-Secretaria de Salud Departamental y **CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE**, con la cédula de ciudadanía N° 80.503.123 expedida en Bogotá-D.C cuyo objeto contractual fue *" SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CAQUETA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".*

SEGUNDO: Que, el Contrato (Aceptación a la Oferta) No. 20230000580 de fecha 18 de diciembre de 2023 suscrito entre el Departamento de Caquetá – Secretaría de Salud Departamental y **CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE**, con la cédula de ciudadanía N° 80.503.123 expedida en Bogotá-D.C presentó porcentaje de ejecución física y presupuestal del 100% durante la relación contractual.

TERCERO: Que, el departamento de Caquetá – Secretaría de Salud Departamental y **CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE**, con la cédula de ciudadanía N° 80.503.123 expedida en Bogotá-D.C se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en virtud del presente Contrato (Aceptación a la Oferta) No. 202300000580 de fecha 18 de diciembre de 2023 una vez quede en firme la presente acta de liquidación.

CUARTO: El estado financiero del Contrato (Aceptación a la Oferta) No. 202300000580 de fecha 18 de diciembre de 2023, es el siguiente:

ESTADO FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 52.105.340
Pago Anticipado	$ 0

ACTA No. 009		ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO (ACEPTACION DE OFERTA)	
Fecha	18/12/2023	ACEPTACION DE OFERTA No.	202300000580

Garantía (%)	$ 13.026.335
Adición en dinero	$ 0
Valor total del Contrato	$ 52.105.340
Único pago	$ 52.105.340
saldo a favor del Departamento	$ -

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de EL DEPARTAMENTO".

Dada en Florencia Caquetá, a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

POR EL DEPARTAMENTO	POR EL CONTRATISTA
LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR Gobernador Departamento de Caquetá	**CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA/ SYSTEM KLASSE** con **NIT 80.503.123-8** Representante Legal **SYSTEM KLASSE** **NIT 80.503.123-8**
DIANA MARCELA ORTIZ LEAL Supervisor (a) Secretaría de Salud Departamental de Caquetá	

CONCEPTO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Revisión contractual	Cindy Tatiana Vargas Toro	Directora Técnica de Contratación	
Revisión Jurídica	Andrea Carolina Rodríguez Fernández	Abogada – Contratista Dirección Técnica Salud Publica	
Proyectó	Lucy Montes Ardila	Profesional Contratista	